

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2007, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Antonio José Arenas Casas.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 3.5.2007 (BOE 8.6.2007 y BOJA 8.6.2007) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad del Área de Conocimiento de «Sanidad Animal», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Antonio José Arenas Casas, del Área de Conocimiento de «Sanidad Animal» del Departamento de «Sanidad Animal».

Córdoba, 20 de septiembre de 2007.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2007, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Gregorio L. Blanco Roldán.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 3.5.2007 (BOE 8.6.2007 y BOJA 8.6.2007), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad del Área de Conocimiento de «Ingeniería Agroforestal», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular Universidad a don Gregorio L. Blanco Roldán del Área de Conocimiento de «Ingeniería Agroforestal» del Departamento de «Ingeniería Rural».

Córdoba, 25 de septiembre de 2007.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2007, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Julián Sebastián Jiménez Heffernan.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 3.5.2007 (BOE de 8.6.2007 y BOJA de 8.6.2007) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos/as de Universidad del Área de Conocimiento de «Filología Inglesa», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Julián Sebastián Jiménez Heffernan del Área

de Conocimiento de «Filología Inglesa» del Departamento de «Filologías Inglesa y Alemana».

Córdoba, 1 de octubre de 2007.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 4.7.2007 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 19.7.2007) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, Área de Conocimiento Arquitectura y Tecnología de Computadores. Departamento Arquitectura y Tecnología de Computadores. Actividad docente: Estructura de Computadores. Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose presentado ninguna solicitud a dicha plaza.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesor Titular de Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 16 de octubre de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2007, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala de Programadores Informáticos de esta Universidad.

En cumplimiento de lo previsto en la Resolución de la Universidad Internacional de Andalucía, de Sevilla, de fecha 29 de marzo de 2007 (Boletín Oficial del Estado núm. 94, de 19 de abril de 2007), por la que se hace pública la convocatoria de pruebas de acceso por el sistema de concurso-oposición libre para cubrir una plaza de la Escala de Programadores Informáticos de esta Universidad; vistas las propuestas de los Tribunales Calificadores y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria, este Rectorado, en ejercicio de las competencias conferidas por la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, y demás normativa vigente, ha resuelto:

Primero. Nombrar Funcionario de Carrera de la Escala de Programadores Informáticos de la Universidad Internacional de Andalucía al aspirante aprobado que se relaciona en Anexo a esta Resolución.

Segundo. Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Tercero. Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por el interesado recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de